

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE. ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

A través de este medio reciba un cordial saludo, así mismo, hago de su conocimiento la información generada en los días transcurridos del 01 uno de septiembre del 2017 dos mil diecisiete, al 30 treinta de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, respecto a los temas que refieren la existencia de Mandatos por Orden Judicial que obligan al Municipio a otorgar Licencias, Permisos y a ejecutar Laudos Laborales en la actualidad, resultando en lo siguiente:

- a).- Licencias de Construcción por Mandato Judicial: No se han expedido Licencias de Construcción con motivo de Mandato Judicial.
- b).- Permisos de Giros Comerciales por Mandato Judicial:

 No se han expedido Permisos de Giros Comerciales con motivo de Mandato Judicial.
- c).- Laudos Laborales emitidos por Mandato Judicial:
 No se han emitido Laudos Laborales por las Autoridades Jurisdiccionales
 (Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco o Juntas Locales
 de Conciliación y Arbitraje del Estado), en los juicios en los que este H.
 Ayuntamiento es parte, con motivo de Mandato Judicial.

La anterior información a fin de que obre a consideración de Usted, a la vista de toda persona en formato abierto accesible y electrónico para el conocimiento del público.

Sin más por el momento, quedo a sus finas órdenes para cualquier aclaración respecto a la información aquí proporcionada.

ATENTAMENTE: CD. TUXPAN, JALISCO A 24 DE ENERO DEL 2018.

LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ.

ALIANZA CONTIGO.

C.C.P.- ARCHIVO.

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018 Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317